

El Consejo Editorial de *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* está compuesto por: investigadores/as de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, el/la Excmo./a. Sr/a. Vicerrector/a responsable de Publicaciones de la Universidad de Huelva, el Director de *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* y el Director Técnico de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Todos los miembros de este Consejo actuarán con voz y voto, a excepción del Director Técnico de Publicaciones de la Universidad de Huelva, que lo hará con voz, pero sin voto.

COMPOSICIÓN CONSEJO EDITORIAL

Dr. D. Antonio Sánchez Jiménez (Université de Neuchâtel)

Dr. D. Jesús M^o Nieto Ibáñez, Universidad de León (España)

Dr. D. José Carlos Miralles, Universidad de Murcia (España)

Dr. D. José Ignacio Díez Fernández, Universidad Complutense de Madrid (España)

Dr. D. Sergio Fernández López, Universidad de Huelva (España)

COMPETENCIAS

El conjunto del Consejo Editorial tendrá como competencias:

- Debatir las líneas editoriales de la colección.
- Evaluar los informes de evaluación externa.
- Dictaminar la idoneidad de la publicación de un original tomando como base los informes de evaluación externa.
- Aprobar los presupuestos y gastos generales de la colección.
- Velar por la promoción y difusión de la colección.

Será competencia exclusiva de la dirección de la colección:

- Enviar a los/as autores/as que presenten su original a la colección los informes motivados sobre la aprobación/denegación de su original.
- Proponer acuerdos de colaboración/coedición con editoriales/instituciones públicas y privadas.

FUNCIONAMIENTO

El Consejo Editorial se reunirá, al menos, una vez al año y sus reuniones serán preferentemente telemáticas.

La dirección de la colección enviará, vía email, una convocatoria a los miembros del Consejo Editorial donde se incluirá los puntos a tratar.

Las decisiones tomadas en cada convocatoria del Consejo Editorial serán recogidas en un acta.

Cuando en un Consejo Editorial se valore la aprobación o no de un original, el director de la colección enviará al autor/a un informe motivado sobre la decisión adoptada.